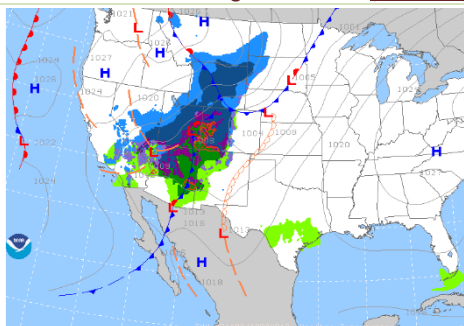


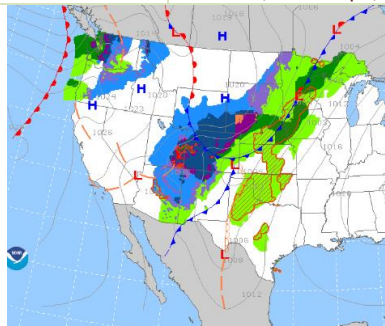
**AVISO NÁUTICO No. 630/2022**

**TEMPORAL PREVISTO HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE PARA LAS COSTAS Y ZONAS MARÍTIMA DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, SONORA, SINALOA Y GOLFO DE CALIFORNIA**

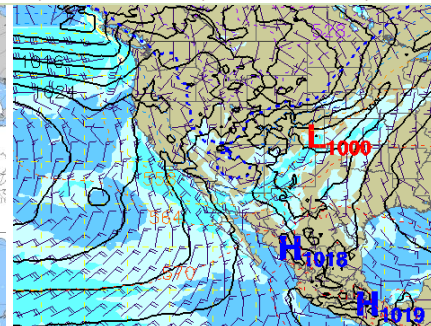
<b>Fecha: 3/11/2022</b>	Estado Costeros y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 629 del 2 de noviembre del 2022
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Rosarito, B.C., Puerto Peñasco, Son.
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Rosarito, San Felipe, B.C., Puerto Peñasco, Puerto Libertad, Golfo de Santa Clara, Bahía Kino, Son.



Cortesía: NOAA 0600 hrs 3/11/22



1800 hrs 3/11/22



1800 hrs 4/11/22

**Jueves 3 noviembre:**

- A. Frente frío N. 7 se extiende desde Colorado, E.U.A., cruza Sonora, región central del Golfo de California hasta la región norte de Baja California Sur, favoreciendo cielo nublado y la probabilidad de lluvias ligeras, asociados con actividad eléctrica en costas y zonas marítimas de la región sur de Sonora, región norte de Sinaloa, región central del Golfo de California y región norte de Baja California Sur.**
- B. La interacción del sistema de alta presión situado sobre la región Nor-oriental del Océano Pacífico, con el amplio sistema de baja presión sobre la región occidental de los Estados Unidos y noroeste del territorio mexicano, en combinación con la corriente en chorro, mantendrá:**
- 1. En las costas y zonas marítimas de Baja California, Sonora, región norte y centro del Golfo de California el viento se presenta del oeste y noroeste con rachas de 35 a 40 nudos (65 a 74 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y mayor a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, sin descartar la presencia de corrientes de resaca en dársena, bahías, muelles y playas.**
  - 2. Para las costas y zonas marítimas de la región occidental y noreste de Baja California Sur y norte de Sinaloa el viento se presenta del oeste y noroeste con rachas de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y mayor a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, sin descartar la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.**
  - 3. Para las costas y zonas marítimas de la región sureste de Baja California Sur, región sur de Sinaloa y región sur del Golfo de California el viento será del noroeste con racha de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph), oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superior a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, presentándose marejada y corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.**

No se puede vencer a quien no sabe rendirse (Babe Ruth)

Máxima Operatividad de la Secretaría de Marina-Armada de México

**Pronóstico para el viernes 4 de noviembre:**

A. Se prevé rachas de viento que puedan alcanzar los 32 nudos (60 kph), marejada y oleaje de 7 a 10 pies en costas y de 10 a 12 pies (3.0 a 3.6 mts) en zonas marítimas de la **Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California**; condiciones que se propagarán hacia las **zonas marítimas y costas de la región central del Pacífico Mexicano (Jalisco y Colima)** con rachas superiores a los 25 nudos (46 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), presentándose corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.

Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>